



MISIONES

RESOLUCION 1339/2016 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Laboratorio de Inmunología y Trasplante.
Del: 20/07/2016

VISTO, El Expte. N° 6110-041/16, de fecha 06/04/16, iniciado por el Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos, caratulado “Solicitud habilitación del Laboratorio de Inmunología y Trasplante, para las prácticas de Histocompatibilidad”; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fojas 01 del mencionado Expte., el Director del Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos, Dr. Richard Miguel Malan, solicita la habilitación del Laboratorio de Histocompatibilidad dependiente del Laboratorio de Calificación Biológica y Alta complejidad de la Dirección del Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos (BSTB), creado por Decreto 1590/2012 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones, cuya fotocopia obra en fojas 02 a fojas 18;

QUE, a fojas 19 y 20 obran fotocopias de la Resolución n° 1358/15 del Ministerio de Salud Pública, mediante la cual se habilitan los distintos Servicios que integran el BSTB;

QUE, el Laboratorio de Inmunología y Trasplante depende del Servicio de Calificación Biológica y Alta Complejidad de la Dirección del BSTB;

QUE, se hace necesario el cumplimiento de las normativas de habilitación establecidas por el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) para su funcionamiento;

QUE, no existiendo objeciones legales que formular, cabe el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO;

EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°. **HABILITASE** el Laboratorio de Inmunología y Trasplante, dependiente del Servicio de Laboratorio de Calificación Biológica y Alta Complejidad, del Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos, para la práctica de estudios de histocompatibilidad.

Art. 2°. **DESIGANSE** como integrantes del Laboratorio de Inmunología y Trasplante a los siguientes agentes: VON STEIGER, Laura Fabiana, DNI 28.337.739, Legajo Personal n° 26953, Bioquímica (Jefe de Equipo); RIERA, Mario Alejandro, DNI 31.471.296, Legajo Personal n° 28966, Bioquímico; HAHN, Romina, DNI 31.122.605, Legajo Personal n° 493; MALCEÑIDO, María Laura, DNI 32.228.292, Legajo Personal n° 28416, Bioquímica, VELAZQUEZ, Natalia Elizabeth, DNI 32.328.090, Legajo Personal n° 26960, Auxiliar Técnica.

Art. 3°. **REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: el Ministerio de Salud Pública y el Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos, personal involucrado. Cumplido. **ARCHÍVESE.**

Dr. Walter Miguel Villalba

